AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2014	09	01	26	P

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA COLIMPO S.A.----------

---

CUANTÍA: US$ 270.000,00 ----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **veintiuno de Mayo de dos mil catorce**, ante mí Abogado **FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ**, Notario Público Titular Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, comparece el señor **JORGE NELSON RIVADENEYRA VALLEJO**, por los derechos que representa de la compañía **COLIMPO S.A.**, en su Calidad de **Presidente Ejecutivo**, quien obra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme se justifica con el Nombramiento y Acta de Junta que se agregan como documento habilitante; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, de profesión Arquitecto.- El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quienes de intervenir en este acto doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **Señor Notario:** Sírvase autorizar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el aumento de capital suscrito y pagado y reforma del estatuto social de la compañía COLIMPO S.A., al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Otorga la presente escritura pública a nombre y en representación de la compañía **COLIMPO S.A.**, el señor Arquitecto Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, como lo acredita el nombramiento que se incorpora al presente instrumento, parte a la que para los efectos de este contrato se la podrá

Ciudadela Kennedy Norte: Edificio **Kennedy Business Center Local 3**, (atrás del Ministerio del Litoral)
PBX.: (593-4)-268 3811
E-mail: notaria26_gye@hotmail.com

ABG. FRANCISCO MARCELO GALARZA JIMENEZ
NOTARIA
VIGÉSIMA SEXTA
DE GUAYAQUIL

denominar como **La Otorgante**. El Presidente Ejecutivo, además comparece debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en su sesión celebrada el veinticuatro de abril del dos mil catorce, la misma que se agrega a esta escritura pública como documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Por escritura pública otorgada el veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el veinte de julio de mil novecientos ochenta y dos, se constituyó la compañía COLIMPO S.A., **B)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COLIMPO S.A. en su sesión celebrada el veinticuatro de abril del año dos mil catorce, tal como consta en el acta de dicha sesión que se incorpora a la presente escritura, resolvió aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía y reformar el Estatuto Social en lo concerniente al *Capital de la misma.* **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos y en uso de las atribuciones que han sido conferidas en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veinticuatro de abril del dos mil catorce, el señor Arquitecto Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo, por los derechos que representa de la compañía COLIMPO S.A., en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía declara: **TRES.UNO.-** Que se aumenta el Capital suscrito en la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$270.000,00) mediante la emisión de DOSCIENTOS SETENTA MIL (270.000), acciones nuevas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una, con lo cual el capital suscrito ascenderá a **QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$ 500.000,00)** dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una. **TRES.DOS.-** Que las acciones que se emiten en representación del aumento de capital sean suscritas de la siguiente manera: Lucia Teresa Camino Reinel, suscribirá ochenta y seis mil quinientos cuarentaiún nuevas acciones (86.541)

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo, suscribirá veinte y dos mil ciento sesenta y tres nuevas acciones (22.163) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; Antonio David Rivadeneyra Camino, suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; Iván Daniel Rivadeneyra Camino, suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; Jorge Nelson Rivadeneyra Camino, suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; y Luz Aykell Rivadeneyra Camino, suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una. **TRES.TRES.-** Que las acciones suscritas se pagan mediante la capitalización de DOSCIENTOS SETENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 270.000,00) proveniente de la cuenta contable Resultados Acumulados, de períodos anteriores, que mantiene la compañía. **TRES.CUATRO.-** Que se reforma el Estatuto Social de la compañía en lo concerniente al Capital de la misma, en sus artículos Quinto y Sexto en la forma como consta aprobado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veinticuatro de abril del dos mil catorce, que se agrega a este instrumento como habilitante. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor Arquitecto Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo por los derechos que representa de COLIMPO S.A. en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, por medio del presente instrumento declara bajo juramento lo siguiente: Que su representada no es contratista de obra pública con el Estado. Que las acciones suscritas se pagan mediante la capitalización de DOSCIENTOS SETENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 270.000,00)

Ciudadela Kennedy Norte: Edificio **Kennedy Business Center Local 3**, (atrás del Ministerio del Litoral)
PBX.: (593-4)-268 3811
E-mail: notaria26_gye@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

provenientes de la cuenta contable Resultados Acumulados, de periodos anteriores, que mantiene la compañía. Que las acciones que se emiten en representación del aumento de capital han sido suscritas de la siguiente manera: Lucía Teresa Camino Reinel, suscribirá ochenta y seis mil quinientos cuarentaiún nuevas acciones (86.541) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo, suscribirá veinte y dos mil ciento sesenta y tres nuevas acciones (22.163) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; Antonio David Rivadeneyra Camino, suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; Iván Daniel Rivadeneyra Camino, suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; ; Jorge Nelson Rivadeneyra Camino, suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; y Luz Aykell Rivadeneyra Camino, suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una. **CLÁUSULA QUINTA.- ANOTACIONES MARGINALES E INSCRIPCIÓN:** *El otorgante declara que, de* conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial, la presente escritura pública debe anotarse al margen de la matriz de la constitución de la compañía y autoriza expresamente, al profesional que suscribe la presente minuta o a la persona de su confianza que ésta designe, para que a su nombre inscriba la misma en el correspondiente Registro Mercantil. Anteponga usted Señor Notario y agregue las demás formalidades de estilo y rigor necesarias para la validez de la presente escritura.- Firmada la Abogada Patricia Vélez Yerovi, con Registro Profesional número cuatro mil novecientos sesenta y siete del Colegio de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la minuta**.- En consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta

Mostrar la página anterior (flecha izquierda)

colimpo S. A. EXCELENCIA INDUSTRIAL

Guayaquil, 03 de Abril del 2013

Sr. Arq. On.
ARQ. JORGE RIVADENEYRA VALLEJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato ratificarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COLIMPO S.A. *celebrada en esta fecha resolvió por unanimidad elegirle a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la* misma, por el período de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo determinado en el Art.27 de los Estatutos Sociales, le corresponderá a usted la *representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.*

Cuando se constituyó la actual COLIMPO S.A. se denominaba COMERCIAL COLIMPO CIA.LTDA.y se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 23 de Abril de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, *el 20 de julio de 1982.*

Mediante escritura pública otorgada el 21 de Enero de 1998 ante el Notario Tercero de Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta e inscrita el 5 de noviembre de 1998 de fojas 83854 a 83877, número 21946 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 33138 del Repertorio, COMERCIAL COLIMPO C.LTDA., resolvió el Aumento del Capital Social, Transformación y Cambio de Denominación Social a COLIMPO S.A., prorrogó su plazo de duración y reformó íntegramente sus Estatutos.

Además, se deja constancia que el Representante Legal aquí designado, es de nacionalidad ecuatoriana, con *cédula de ciudadanía No. 0902036152* con domicilio *en la Urbanización Vía al Sol, Mz 578 No. 2-3,* de Guayaquil- Ecuador.

Atentamente

DRA.LUCIA CAMINO DE RIVADENEYRA
VICEPRESIDENTE

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de COLIMPO S.A, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Abril 03 del 2013

ARQ. JORGE RIVADENEYRA VALLEJO

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO ALBAN FLORES Notario XXXVIII de Guayaquil República del Ecuador

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Create PDF files without this message by purchasing novaPDF printer (http://www.novapdf.com)

ABG. FRANCISCO MARCELO GRIJALVA JIMENEZ
NOTARIA
VIGÉSIMA SEXTA
DE GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.384
FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:10:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **COLIMPO S.A.**, a favor de **JORGE NELSON RIVADENEYRA VALLEJO**, de fojas **40.792 a 40.793**, Registro Mercantil número **6.557**.

ORDEN: 15384

[redacted]

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de abril de 2013

REVISADO POR

Nº 0514445

Create PDF files without this message by purchasing novaPDF printer (http://www.novapdf.com)

Create PDF files without this message by purchasing novaPDF printer (http://www.novapdf.com)

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ
NOTARIA
VIGÉSIMA SEXTA
DE GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

DR. HUMBERTO MOYA
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

SRi
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0990607699001

RAZON SOCIAL: COLIMPO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 20/07/1982

NOMBRE COMERCIAL: COLIMPO **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA METALURGICA
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 7 Intersección: AV. JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE A LA IMPORTADORA GALARZA Manzana: 124 Edificio: COLIMPO Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042230850 Fax: 042231200 Celular: 0999918390 Email: contabgye@colimpo.com.ec Web: WWW.COLIMPO.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1986

NOMBRE COMERCIAL: COLIMPO **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA METALURGICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: LA OFELIA Barrio: CARCELEN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 6 Intersección: LOS CIRUELOS Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE LOS ALMENDROS Edificio: CONDOMINIO C.O.B.2 Telefono Trabajo: 022444878

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 20/09/2001

NOMBRE COMERCIAL: COLIMPO S.A. **FEC. CIERRE:** 21/09/2001

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA METALURGICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 6 Intersección: LOS CIRUELOS Edificio: COND. C.O.B. 2 Kilómetro: 5.5 Telefono Domicilio: 2500020

Cedeño Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2012 13:58:15

SRi.gob.ec

Create PDF files without this message by purchasing novaPDF printer (http://www.novapdf.com)

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
ABG. FRANCISCO SALTOS JIMENEZ

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC:	0990607699001
RAZON SOCIAL:	COLIMPO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	RIVADENEYRA VALLEJO JORGE NELSON
CONTADOR:	CAMPOS MENENDEZ ISIDORA DIGNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/07/1982	FEC. CONSTITUCION:	20/07/1982
FEC. INSCRIPCION:	21/01/1983	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA METALURGICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 7 Intersección: AV. JAIME ROLDOS Manzana: 124 Edificio: COLIMPO Número: 2,5 Referencia ubicación: FRENTE A LA IMPORTADORA GALARZA Telefono Trabajo: 042280650 Fax: 042231206 Celular: 0999316390 Email: contabgye@colimpo.com.ec Web: WWW.COLIMPO.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	1

Servicio de Rentas Internas Litoral Sur SRi R.U.C.

Cedeño Robaline Luis
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/10/2012 13:58:15

Create PDF files without this message by purchasing novaPDF printer (http://www.novapdf.com)

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLIMPO S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las once horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo Km 2.5 y Avenida Jaime Roldós, manzana 124 solar 7, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de la compañía COLIMPO S.A.: **Lucía Teresa Camino Reinel**, propietaria de setenta y tres mil setecientas veinte acciones (73.720) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; **Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo**, propietario de dieciocho mil ochocientos ochenta acciones (18.880) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; **Antonio David Rivadeneyra Camino**, propietario de treinta y cuatro mil trescientos cincuenta acciones (34.350) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; **Iván Daniel Rivadeneyra Camino**, propietario de treinta y cuatro mil trescientos cincuenta acciones (34.350) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; ; **Jorge Nelson Rivadeneyra Camino**, propietario de treinta y cuatro mil trescientos cincuenta acciones (34.350) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; y **Luz Aykell Rivadeneyra Camino**, propietaria de treinta y cuatro mil trescientos cincuenta acciones (34.350) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una.- Preside la sesión el señor Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo, Presidente Ejecutivo de la compañía, y como Secretaria la señora Lucía Teresa Camino Reinel, Vicepresidenta de la compañía.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de Doscientos Treinta Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$ 230.000,00).-

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de

obtener el asentimiento de los accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta decide constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se aprueban por unanimidad:

1) **Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía; y,**
2) **Reforma del Estatuto Social en lo concerniente al Capital de la misma.**

Constatado el Quorum, el Presidente pasa a tratar el Primer Punto del Orden del día y pone a consideración de los accionistas, el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que se realizaría mediante la capitalización de DOSCIENTOS SETENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 270.000,00) proveniente de la cuenta contable Resultados Acumulados, de períodos anteriores, que a la presente fecha de mantienen en la compañía.

Luego del análisis correspondiente, la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aumentar el Capital suscrito en la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$270.000,00) mediante la emisión de DOSCIENTOS SETENTA MIL (270.000), acciones nuevas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una, con lo cual el capital suscrito ascenderá a **QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$ 500.000,00)** dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una.

- Que las acciones que se emiten en representación del aumento de capital sean suscritas de la siguiente manera: **Lucía Teresa Camino Reinel**, suscribirá ochenta y seis mil quinientos cuarentaiún nuevas acciones (86.541) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; **Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo** , suscribirá veinte y dos mil ciento sesenta y tres nuevas acciones (22.163) ordinarias y nominativas de

un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; **Antonio Rivadeneyra Camino**, suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; **Iván Daniel Rivadeneyra Camino**, suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; ; **Jorge Nelson Rivadeneyra Camino,** suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una; y **Luz Aykell Rivadeneyra Camino,** suscribirá cuarenta mil trescientos veinticuatro nuevas acciones (40.324) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una.

- Que acogiendo la moción del Presidente, las acciones suscritas se paguen mediante la capitalización de DOSCIENTOS SETENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 270.000,00) proveniente de la cuenta contable Resultados Acumulados, de períodos anteriores, que mantiene la compañía.

Concluido y aprobado el Primer punto del orden del día y como consecuencia del mismo el Presidente manifiesta a la Junta que se debe proceder a la Reforma del Estatuto Social en lo referente al Capital Social de la compañía, la Junta luego de las correspondientes deliberaciones resuelve por unanimidad lo siguiente:

Reformar los artículos Quinto y Sexto el estatuto social de la compañía, los mismos que en lo sucesivo dirán: **Artículo Quinto.- Del Capital Social:** El capital de la compañía es de QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$ 500.000,00) dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD $1.00) cada una. **Artículo Sexto.- De las Acciones:** Las acciones están numeradas del cero, cero, cero, cero, uno hasta las quinientas mil, y serán firmadas por el Presidente Ejecutivo, a falta de éste lo hará el Vicepresidente o el Gerente según sea el caso.

Se autoriza al Arq. Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron sin modificaciones y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.-

Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo
Presidente- Accionista

Lucía Teresa Camino Reinel
Secretaria- Accionista

Antonio David Rivadeneyra Camino
Accionista

Iván Daniel Rivadeneyra Camino
Accionista

Jorge Nelson Rivadeneyra Camino
Accionista

Luz Aykeil Rivadeneyra Camino
Accionista

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
...XVIII de G...

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIO...
NOTARIA
VIGÉSIMA SEXTA
DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 090203813-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVADENEYRA VALLEJO
JORGE NELSON

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1942-06-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LUCIA TERESA
CAMINO REINEL

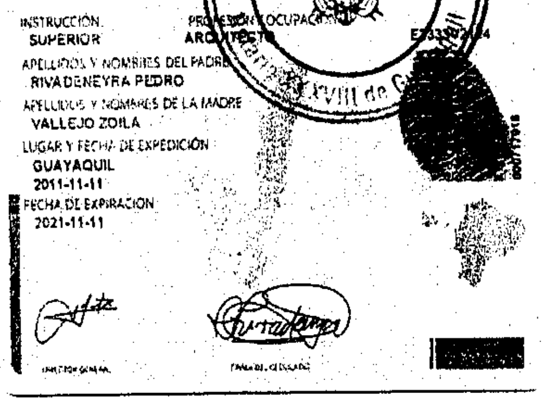
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEYRA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-11

inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes firmando, en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Por la compañía **COLIMPO S.A.**
R.U.C. Nº.: 0990607699001

Arq. JORGE NELSON RIVADENEYRA VALLEJO
C.C. Nº.: 090203813-2

EL NOTARIO

Se otorgó ante mi, en fe de ello
Confiero este ....CUARTO.....
Testimonio, que rubrico firmo
y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el, ...22 MAY 2014.....

Ab. Francisco Marcelo Briones Jimenez
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

Ciudadela Kennedy Norte: Edificio **Kennedy Business Center Local 3**, (atrás del Ministerio del Litoral)
PBX.: (593-4)-268 3811
E-mail: notaria26_gye@hotmail.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.524
FECHA DE REPERTORIO:28/may/2014
HORA DE REPERTORIO:13:49

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
NOTARIA XXXVIII de Guayaquil

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos,** de la compañía **COLIMPO S.A.,** de fojas **3.329 a 3.349,** Registro Industrial número **123.- 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23524

Guayaquil, 06 de junio de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

IMP IGM. ee

Ab. MIGUEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARIO XV – CANTON GUAYAQUIL

DILIGENCIA: ABOGADO MIGUEL SANTAMARIA ALBAN, Notario Público Décimo Quinto del Canton Guayaquil.- **DOY FE**: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial, se tomó nota del **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMERCIAL COLIMPO CIA. LTDA.**, otorgado por la Notario Décimo Quinto de Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 23 de Abril del año 1.982.- Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Junio del año dos mil catorce.-

Ab. Miguel Santamaria Allin
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de .....fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

06 AGO 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

b. Robles

Superintendencia de Compañías
Guayaquil
Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
06/AUG/2014 10:42:15 Usu: atorreso

Remitente: No. Trámite: 42144 - 0
ARQ.JORGE RIVADENEIRA

Expediente: 25629
RUC: 0990607699001

Razón social:
COLIMPO S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
INSCRITA EN EL RM.

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	84